

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN DE “TOLERANCIA CERO”

Yo, D. José R. Perán González, en calidad de Director General de FUNDACIÓN CARTIF -en adelante, CARTIF-, en nombre y representación de CARTIF, por la presente declaro que:

CARTIF mantiene una posición de **tolerancia cero** contra la corrupción, el fraude, los conflictos de intereses, así como frente al resto de actos ilegales, comprometiéndose a actuar de manera profesional, transparente y con integridad en todas sus relaciones y tratos comerciales allí donde CARTIF opere.

Se alienta a todos los empleados, personal de Dirección, entidades colaboradoras y socios de negocio a denunciar todos los casos de sospecha de conductas irregulares que ocurran dentro del ámbito del CARTIF a través del **Canal de Denuncias “Targatis”** habilitado por CARTIF y gestionado externamente por el despacho de abogados WATERWHALE EUROPE S.L.P., a fin de garantizar la legalidad y la confidencialidad de las comunicaciones recibidas.

Se espera que **todos los terceros** que tratan con nosotros apliquen los más altos estándares éticos en sus relaciones y que cuenten con un programa apropiado contra el soborno y de cumplimiento normativo.

Defendemos un comportamiento transparente y honesto de acuerdo con los valores de CARTIF y el contenido de nuestro Código Ético, que está disponible en la página web <https://www.cartif.es/>



Don José R. Perán González

Director General de CARTIF